

# DIARIO

# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 centimos

Redacción y Administración Plaza de la Constitución.

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones N. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA

## SERRA

### 12 ANOS

### Jarabe Serra

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

Abierta toda la noche

LA QUE PAGA  
MAS CONTRIBUCIÓN  
DE LA  
provincia.

## TOS

## CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

### 20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningun otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

### ABIERTA TODA LA NOCHE

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con venta al detall: 2 pe-etas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Medalla de oro  
y diploma de honor

## TOS

## AGRICULTORES!

Representante en Reus: ANTONO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

## CEPAS AMERICANAS

## Huerto de Pablo Abelló

contiguo a la carretera de Tarragona. ARELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida. Para tratar en el mismo huerto o calle 1.ª del Rosario, número 4

# Eureka

NO MAS CEPAS AMERICANAS

## RECONSTITUCION DE LOS VIÑEDOS

sin arrancar ninguna cepa

## DESTRUCCION

garantizada de la

## FILOXERA

Y DE LOS PARÁSITOS SOBRE LA VIÑA

Acción destructiva instantánea de los huevos, larvas e insectos  
ECONOMIA: 120 á 150 gramos por cepa

Desde el primer año la viña floxerada recobra la salud

## EL EUREKA

se vende en sacos de 100 Kilos

PRECIOS Y CONDICIONES CON INSTRUCCIONES A

## Don Luis de Marçay

Ingeniero agrónomo francés (Carretera de Reus á Riudoms)

NO HAY SUCURSALES NI DEPOSITARIOS

DEL

## EUREKA

Correspondencia y telegramas á

## DON LUIS DE MARÇAY.-REUS

### Gran rebaja en precios

### GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS ARTIFICIAL

DE

## RAMON VILA.

### DEPÓSITO

de azulejos valencianos, baldosines de todas clases, pilas y otros objetos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mosalcos blanco y negro 20 cm, á 11 reales metro. Dibujos de 13 reales en adelante clases de primera.

43 CALLE UNIÓN, 43.-TARRAGONA

### ESCUELA

DE

## Tenedores y Peritos

Calligrafía, Cálculo, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Estadística, Economía y Legislación

Director: D. Zacarías Herrero

Ex-alumno pericial mercantil

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.-Reus.

## DOCTOR J. JORDAN

### CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los násticos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. (Teléfono, 37)

### LOS PROYECTOS

Pendientes de las noticias de Washington las resoluciones de convocar el Parlamento, se ocupan los ministros en proyectos reformistas de carácter general.

Significa esto que el ministro se considera en la plenitud de sus funciones y de su vida, y así es en efecto. Pero no conviene olvidar que será así por poco tiempo. Por aquel solamente que se considere necesario para que hablen las Cortes.

Conocida la paz, dado el voto que el gobierno reclame, pasados á la reina los documentos y ratificado el protocolo, con todos los caracteres de situación definitiva que tenga la presente y con toda la fuerza de la confianza constitucional de que presuma, no se discutirá ni uno solo de los proyectos de carácter general á que aludimos, sino que vendrá en el acto aquel debate político que, iniciado por necesidades de juzgar los hechos pasados, acabará por el análisis de los partidos y el reconocimiento de los medios, consistencia, vida y autoridad de cada uno.

Se irá ganando en claridad y conocimiento de las cosas lo que vayan perdiendo en ilusiones los partidarios. No es dudoso para nosotros que si por habilidades propias ó desaciertos ajenos queda el gobierno menos mal de lo que ya aseguran sus adversarios, vendrá inmediatamente y sin crisis el debate sobre los proyectos de ley que lleve á las Cortes el ministro de Hacienda.

Tampoco lo es que si por trabajos de conciliación y méritos de prudencia, y aun resultado de las votaciones que antes provocan las minorías, y celeridad y parsimonia notada en las sesiones, se restablece algo de la unidad perdida, vendrá así determinada una crisis ministerial propuesta por el jefe del gobierno, respondiendo á los deseos de la mayoría.

Quedarán, pues, como decimos, para mejor ocasión aquellos proyectos que



**ESTADO demostrativo del movimiento ocurrido durante el año 1898 en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad á cargo del Excmo. Ayuntamiento.**

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
<b>Gasa de Caridad</b>					
Asilados del año anterior.	30	25	54	18	152
Id. ingresados en el presente año.	5	6	11	9	31
<b>Total general de asilados.</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>65</b>	<b>52</b>	<b>183</b>
<b>Salidas de asilados en el presente año</b>					
Por reclamados de sus familias.	1	»	12	12	25
Por fallecimiento.	5	7	»	»	12
<b>Total general de salidas.</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>37</b>
Existencia para el año 1899.	29	24	53	40	146
<b>Hospital Civico Militar</b>					
	Paisanos	Militares	Hembras	Total	
Enfermos existentes del año anterior.	15	9	22	46	
Id. ingresados en el año actual.	79	98	82	259	
<b>Total general de enfermos.</b>	<b>94</b>	<b>107</b>	<b>104</b>	<b>305</b>	
<b>Salidas de enfermos en el presente año</b>					
Por curación.	55	89	53	197	
Por fallecimiento.	26	3	35	64	
<b>Total general de salidas.</b>	<b>81</b>	<b>92</b>	<b>88</b>	<b>261</b>	
Existencia para el año 1899.	13	15	16	44	
<b>Asilo provincial de dementes</b>					
	Varones	Hembras	Total		
Existencia de alienados del año anterior.	23	16	39		
Alienados ingresados en el presente año.	10	6	16		
<b>Total general de alienados.</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>55</b>		
<b>Salidas de alienados en el presente año</b>					
Por curación.	»	»	2		
Por fallecimiento.	»	»	3		
<b>Total general de salidas.</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>		
Existencia para el año 1899.	24	19	45		
<b>Cárceles del partido</b>					
	Varones	Hembras	Total		
Existencia de presos del año anterior.	14	»	14		
Presos ingresados en el año actual.	116	10	126		
<b>Total general de presos.</b>	<b>130</b>	<b>10</b>	<b>140</b>		
<b>Salidas de presos en el presente año.</b>					
	114	7	121		
Existencia para el año 1899.	16	3	19		

Reus 31 de Diciembre de 1898.—El Oficial del Negociado, Juan Coch.—V.º B.º, El Alcalde, José M.º Borrás.—Conforme, El Presidente de Beneficencia, Juan Abelló.

**De Guerra**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el 22 una Real orden, disponiendo:

«Primero. Queda suprimida la sección de Ultramar de este Ministerio.

«Segundo. Las excedencias y asuntos pendientes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se despacharán en lo sucesivo por la sección del cuerpo de servicios especiales.

«Tercero. Las personas y asuntos del cuerpo jurídico militar pasarán á la sección de Justicia y Derechos pasivos.

«Cuarto. Los asuntos concernientes á los destinos civiles que, con arreglo á la ley, corresponden á los sargentos é individuos de tropa licenciados, se tramitarán en lo sucesivo por la sección de asuntos generales.»

También publica el mismo periódico una Real orden, disponiendo que el día 25 del actual se concentren en las capitales de las zonas los reclutas pertenecientes al cupo de Ultramar del rémpleo de 1898.

Los del cuerpo de infantería se incorporarán á filas á medida que sean expedidas licencias ilimitadas por antigüedad de permanencia en filas, á fin de que haya el número de soldados necesario para dejar en los regimientos de la Península 1.200 plazas; en los batallones de cazadores 964, y en los de las Baleares, Canarias y Africa 600.

**DE CÁDIZ**

22, 6 tarde.

**REGRESO DE REPATRIADOS**

Ha fondeado en este puerto el vapor «P. de Sadrústegui», precedente de la Habana, Matanzas y Puerto Rico, conduciendo 2.527 pasajeros, de ellos 1.087 para Cádiz y 1.440 para Barcelona, habiendo tenido un viaje regular.

Durante la travesía fallecieron los soldados Enrique Gonzalez Quintero, natural de Pontevedra; Domingo Garcia Roso, de Lugo; Rafael Vidal Lucia, de las Baleares; Joaquin Caballero Gonzalez, de Sevilla; Clemente Ortiz Venegas, de Badajoz; Francisco Carrillo

por «Rabat», y terminada allí la evacuación irá á Cienfuegos para disponer los últimos embarcos.

Las tropas llegadas hoy se alojan en los cuarteles y marcharán en breve á sus casas.

El vapor «P. de Sadrústegui» ha traído mucho material de guerra y quince sacas de correspondencia.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz.  
SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo.

**Para los soldados repatriados**

Sorteo, para el día 26 de Febrero próximo, de las dos artísticas figuras de movimiento que adornaban el ramillete de dulces del Gran Café de España, cedidas por el dueño del propio establecimiento.

El producto se destina á beneficio de los soldados que regresan de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Precio del billete: 25 céntimos de peseta.

Se expenden billetes en la Redaccion del DIARIO DE REUS

**CRONICA**

**LOCAL Y GENERAL**

**Francisco Carbonell Hernandez**

Anteayer tarde cumplimos la triste misión de acompañar á la última morada el cadáver de un soldado, natural de esta ciudad, repatriado del ejército de Cuba y Filipinas.

El nuevo mártir, llamado Francisco Carbonell Hernández, ha fallecido víctima de terrible anemia, tras una agonia que ha durado tanto como su enfermedad, no corta por cierto.

El entierro se efectuó por cuenta de la Comisión de Auxilios, asistiendo varios de los individuos de la misma y buen número de los que fueron compañeros del finado. Por disposición del digno señor Coronel, don José Caballero, acompañaron el cadáver varios soldados del Regimiento Cazadores de Alcántara, llevando hachas encendidas. ¡Descansa en paz el infortunado joven y reciba su afligida familia la expresión de nuestro pésame!

\* En las obras que se están practicando en el nuevo manicomio, tuvo ayer mañana un albañil la desgracia de caerse de un andamio, causando algunas contusiones, que, por fortuna, parece no revisten gravedad.

\* Durante el mes de febrero próximo los Ayuntamientos deben discutir y aprobar el presupuesto adicional; satisfacer á la Diputación el tercer trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial; satisfacer á las Tesorerías de Hacienda (los concertados con ella) el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal; remitir á los gobernadores civiles los datos para la formación del plan de aprovechamientos forestales que se proponga utilizar en el año forestal inmediato; remitir á las Diputaciones provinciales una relación nominal de los propietarios forasteros á quienes en el corriente ejercicio se hagan las rebajas prevenidas en la ley municipal de 2 de octubre de 1887, y debe formarse el proyecto del presupuesto ordinario al objeto de que pueda discutirse y aprobarse antes del 15 de marzo.

\* Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica S. M. el Rey, don Alfonso XIII, vistieron de gala las tropas de la guarnición, ondeando en los edificios públicos el pabellón nacional.  
\* En Lorca ha volado un depósito de dinamita, resultando tres niños muertos y otros heridos.  
\* El importante donativo hecho por el Banco de España á la familia del señor Cos-Gayón se divide en dos par-

formaron reunidos el programa acordado en el último Consejo de ministros.

No era esa la mas urgente labor, ni tampoco la apariencia mas util. Antes que modificar todas las cosas, hay que reducir la extensión y el campo de cuasi todos los servicios. Lo que sean leyes y proyectos de Hacienda llegará á las Cortes oportunamente y mejor cuanto antes. Los otros de distinta condición pasarán al archivo desde la mesa presidencial.

En cuanto á los planes de provisión de empleos civiles, ascensos y traslados, tendrán menos probabilidades de éxito. No porque sean malos los principios y fundamentos en que se apoyan, sino porque todo lo que sea cerrar escalas, asegurar y afirmar lo realizado, y suprimir facilidades para la gracia y el favor, no se debe intentar cuando un gobierno concluye ó cuando un ministro se va sino cuando viene una nueva situación y empieza á gobernar un ministro.

Entonces no se creería que iba á sellar su obra el que no la había empezado; y después solo se supone que va á garantizar la existencia ministerial de sus protegidos el que redacta y propone la mayor seguridad y más tranquilidad posesión de los destinos.

Unos proyectos no prosperarán por que así lo decretarán las circunstancias, y otros porque no deben prosperar.

Por lo mismo pedimos cosas más modestas y más útiles; porque todo lo demás serán retóricas palabras, lirismos filosóficos.

La mejor enmienda suele ser en los escritos la supresión de lo que se quiere enmendar. Y en la administración para enmendarlo todo, conviene empezar por suprimir lo que se pueda, sin el concurso de las Cortes, y suprimirlo pronto.

**EL INDULTO**

Ayer debió publicarse la Gaceta, el decreto firmado por S. M. la reina concediendo un indulto general para solemnizar el santo del rey.

Hé aquí el articulado de dicho decreto:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del artículo 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen tras-

currir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber trascurrido mas de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó mas indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo, é incendio, y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del días 21 y 22 de Enero de 1899.

**Nacimientos**

Teresa Ramón Ruiz, de Martín y Sebastiana.—Sebastián Arnavat Ferré, de José M.º y María.—Antonio Ferré Magrané, de José y Francisca.—Magdalena Durán Juncosa, de Juan y Magdalena.

**Matrimonios**

Salvador Morayas Sanahuja, con Ramona Miró Gallofré.

**Defunciones**

Magin Marco Compte, 72 años, San Liborio 7.—Antonio Montserrat Grau, 56 años, San Pedro alta 64.

**Telegrama oficial de Manila**

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama:

«Manila, 21.—Hoy he licenciado todas las fuerzas indígenas de Manila, incluso los voluntarios de Matabelos, total 2.000 hombres, por creerlo beneficioso á nuestros intereses reales y materiales.

»Recibido el cablegrama del ministro de Ultramar.

»Continúo las gestiones para la libertad de los prisioneros.

»Creo en la inmediata libertad de los prisioneros civiles por disposición de la Asamblea de Maleles, que autorizó á Aguinaldo para la libertad de los militares cuando lo crea conveniente.

»Me complace en comunicar á V. E. este acuerdo, que creo tiende á facilitar las gestiones directas, mejorando la situación aquí.

»En Ilo-Ilo igual.—Rios.»



tes: una de 25.000 pesetas cuyo usufructo corresponderá á la viuda del ilustre político y otro igual para sus hijos menores de edad.

Ha sido nombrado por el Gobierno director de Industria de la Sección Española en la Exposición Universal que ha de celebrarse el año próximo en la capital de Francia, don Rafael Puig y Valle.

En la casa número 6 de la calle camino de la Selva, se promovió anoche, un altercado, entre dos esposos y el hijo mayor de los mismos, originado por la fuerza del alcohol, según de público se afirmaba.

La mujer, que se llama Margarita Constantí, pasó al Hospital Civil, presentando una regular lesión en la mano derecha, que le produjo abundantísima hemorragia.

El marido y el hijo de la lesionada, llamados José Martí Sagrañas y José Martí Constantí ingresaron en las Cárcel de este partido.

Parace que la lesión la recibió la Margarita Constantí, á consecuencia de un fuerte golpe que recibió al arrojarse contra aquella uno de los platos que servían para la cena.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente acerca de la propiedad literaria del argumento de la zarzuela «Curro Vargas», por renuncia de la familia de D. Pedro de Alarcón.

Leemos en el «Diario de avisos de Manresa», de anteayer:

«El tranvia que sale todos los días de Manresa á Berga á las nueve de la mañana, ha descarrilado hoy cerca la fábrica de Viladomín, despenándose cinco vagones en un desmonte. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Y como los accidentes no vienen nunca solos, en las estaciones de Sampedor se ha incendiado á las once de la mañana el cargamento de hilo contenido en un vagón de la propia línea. Después de plausibles esfuerzos se ha conseguido dominar el siniestro, no sin que quedara reducida á cenizas buena parte del cargamento. El tren de mercancías ha proseguido entonces su marcha hasta Manresa.»

Importantes fabricantes de tabacos de Europa afirman, que en cuanto España empiece á producir, sufrirá una gran baja la exportación cubana, pues reconocen que muchas regiones de nuestra península reúnen excelentes condiciones para el citado cultivo.

Signe en Lérida muy animado el mercado de aceites, realizándose bastantes transacciones, sosteniéndose muy bien los precios, pues hay muchas mas demandas que ofertas, con todo y haber sido excelente la cosecha.

Se ha prorrogado hasta 1.º de Abril el plazo y beneficios de la ley de moratorias.

Las enfermedades crónicas del estómago é intestinas se alivian y curan inmediatamente usando el *Restaurador del estómago*.

Caja con 24 dosis, 3 pesetas.—Farmacia de don F. Sardá, calle Sta. Ana 5 y Plaza Harinera, Reus.

¡¡ EXQUISITO !!

—¿De qué plato hablan Vds.?  
—De ninguno.  
—Vamos sí, es porque no me quieren convidar.  
—No es eso.  
—Pues qué, es algun «exquisito helado?»  
—Tampoco; nos referimos á la nunca bien ponderada tela holandesa de algodón

EQUIS

que vende la casa PORTA á 10 pesetas la pieza de 20 metros.

SECCION COMERCIAL

MERCADO DE REUS.

23 enero de 1899.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 20 á 20'50 ptas. cuartera; id. rojo de 19 á 19'50; idem corriente de pesetas 17 á 18.

Cebada.—Se cotiza la de Urgel, de 7 á 7'50 pesetas. Aragón de 6'50 á 7 pesetas. Comarca 8.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10 á 10'50 ptas. según clase y procedencia.

Habichuelas.—Se pagan de comarca de 19 á 20 pesetas cuartera, según clase.

Habones.—Se cotizan de pesetas 12 á 12'50.

Arvejas.—Se pagan de 11 á 11'50 pesetas cuartera, según clase.

Patatas.—Se pagan de 5'50 á 6 pesetas quintal.

Vinos tintos.—Prioratos superiores de 25 á 30 pesetas carga; clase baja de 20 á 25 pesetas. Bajos Prioratos y demás del campo de 17 á 23 pesetas, nueva cosecha.

Blancos superiores de 25 á 30 pesetas.

Rosados: de 24 á 28 según clases.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 70 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 400 á 450 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 525 á 550 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 3'50 á 3'75 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 4 á 4'25 pesetas idem; con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas de 41 á 42 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras.—Mollar en cascara se han colocado de 50 á 52'50 ptas. el saco de 110 á 115 ptas. quintal de 41'60 kilos idem planeta de 110 á 115 pesetas idem; id. largueta de 100 á 105 ptas. idem y la comuna de 90 á 95. Tendencia á la baja.

Algarrobas.—Se pagan de 5'50 á 5'75 pesetas quintal (41'60 kilos). Nuevas.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior . . . . .	56'85	58'02
Exterior . . . . .		
Colonial . . . . .		
Nortes . . . . .	32'65	32'95
Francias . . . . .		30'65
Filipinas . . . . .		68'75
Cubas 86 . . . . .	53'75	53'50
Cubas 90 . . . . .	45'75	45'50
Aduanas . . . . .	90'75	91'
Oblis. 5 p <sup>s</sup> Almansa . . . . .	80'50	80'75
Idem 3 p <sup>s</sup> Francia . . . . .	44'50	45'50

	PARIS	
Exterior . . . . .	49'20	50'55
Nortes . . . . .		00'00

	GIROS	
Paris . . . . .	30'50	30'40
Londres . . . . .	32'90	32'75

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de hoy en esta plaza facilitados por los corredores de Comercio de la misma.

Londres . . . . .	90 dpt	
Idem . . . . .	8 dpt	
Paris . . . . .	8 dpt	
Marsella . . . . .	8 dpt	

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense . . . . .	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera . . . . .	500		700
Banco de Reus . . . . .	475		500
Manufacturera de Algodón . . . . .			100
Compañía Reusense de Tranvías . . . . .			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . . .			200

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.  
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus  
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior . . . . .	56'90	58'
Exterior . . . . .		
Amortizable . . . . .		68'25
Cubas 86 . . . . .	53'75	53'50
Cubas 90 . . . . .	45'75	45'50
Ext. Paris . . . . .	49'05	50'30
Aduanas . . . . .	90'75	91'50
Nortes . . . . .	32'60	32'95
Francia . . . . .	29'	30'65
Filipinas . . . . .		
Oblis. 6 p <sup>s</sup> Franc a . . . . .	84'75	85'25
» 3 p <sup>s</sup> » . . . . .	44'50	45'37

	GIROS	
Paris . . . . .	30'50	30'40
Londres . . . . .	32'90	32'85

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.  
Descuentos de cupones, compra y

venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

TEATRO FORTUNY

—¡No sé como romper!

Esto es lo que en puro caló, dice el verdadero *Triqui Traque*, á la tiple, cuando esta aparece en la reja, en el segundo cuadro de «La buena sombra».

Y esto es lo que debo repetir yo en este momento, pero en puro castellano: —¡No sé como romper!

Verdaderamente, no sé como empujar estas líneas.

En fin, salga lo que quiera.

Desde mi última revista, han sido varias las obras puestas en escena por la compañía de zarzuela del Fortuny y alguna de ellas extremo, como «La Revoltosa», por lo que, sería tarea demasiado molesta entrar á meterse en detalles de todas ellas, que, por otra parte, resultarían también extemporáneos.

Me limitaré, pues, únicamente á decir dos palabras en general.

Ha tenido lugar la reprise de «La viejecita», cuya ejecución ha sido bastante esmerada, habiendo aplaudido el público, y hecho repetir, el coro de entrada y el de la invitación, así como el duo de tiple.

En mi anterior revista, hice resaltar la «mala sombra» que había tenido el empresario al consignar en las papeles la consabida nota de «Todas las noches *La buena sombra*». Y, efectivamente, todo fué saber el público y los abonados que no se pondría todas las noches en escena la obra, para que esta gustara. Así es que, estos últimos días, «*La buena sombra*» se ha visto aplaudida, haciéndose repetir el duo amoroso de tiple y barítono y las soledades de la tiple, cosa que, á nuestro juicio, debiera haber ya ocurrido el primer día, pues, la obra vale, como de género chico, se entiende.

«*La Revoltosa*» ha sido hasta ahora la predilecta de nuestro público. Y con justicia, pues, es una zarzuelita, que además de contener las escenas muy movidas, la que es una ventaja para cualquier obra, tiene una música deliciosa, inspirada, de esas que quedan en el oído y se repiten maquinalmente á cada momento. La ejecución, resulta también bastante aceptable. El papel que se resiente mas del éxito, es el de Felipe, encomendado á un artista que ha de luchar, principalmente, con la marcada desproporción que se observa entre su voz y la de la tiple señorita Alcácer, siendo así que el papel de Felipe, es uno de los que mas se destacan en «*La Revoltosa*». Además, el propio Felipe lucha con el inconveniente de que no es, ni sabe parecerlo, un andaluz de Andalucía. Para ello le falta el aire de la tierra. Y conste, que el tal Felipe, sabe desempeñar tan perfectamente otros papeles, como el de tío en «*La viejecita*» y el de hipnotizado en «*La banda de trompetas*», que todas las noches oye justos aplausos en estas funciones.

La que continúa mereciendo unanimemente el favor del público, es la primera tiple señorita doña Pepita Alcácer. ¿Y, cómo nó, sí, además, de su bien timbrada voz y de su buena escuela de canto, reúne la circunstancia, como muy bien le dice *Triqui Traque* en «*La buena sombra*», de que *tié gracia pa diecisiete prezonas y entocavía sobra tela?*

En una palabra. La compañía en conjunto, como ya tuve el gusto de predecir en mis primeras impresiones es, hasta ahora, vista con agrado por el público, más por la inimitable vis cómica, buena voluntad y ninguna pretensión que se observa en casi todos los artistas, que por sus condiciones en el canto, en cuya facultad; aun cuando me sea sensible decirlo, no se distinguen mucho. El día que cualquiera de los actuales artistas, olvide alguna de las indicadas circunstancias, que hoy les hacen acreedores de la atención del público, puede calcularse desde luego hombre al agua.

Para concluir, una indicación al encargado de la tramoya. ¿No sería más

correcto, bajar el telón de anuncios, en vez del de boca, al hacer cambio de un cuadro á otro en un mismo acto, como ocurre en «*La buena sombra*» y en «*La revoltosa*»? Estoy seguro de que la concurrencia lo vería con gusto, y el arte teatral también.

Triqui-Traque.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero . . . . .	8	16
Vino forastero . . . . .	243	75
Mistela . . . . .	2	82
Vinagre . . . . .		
Cerveza . . . . .	9	99
Aguardiente . . . . .	13	68
Licores . . . . .		
Alcohol . . . . .	2	31
Petróleo . . . . .	17	92
Aceite . . . . .	65	52
Grano . . . . .	51	23
Garbanzos . . . . .		65
Harina . . . . .	217	26
Sémola . . . . .		
Despojos (Cras.) . . . . .	30	77
Pastas y almidón . . . . .		23
Arroz . . . . .	30	81
Tocino salado . . . . .	1	02
Id. fresco . . . . .	101	74
Carne . . . . .	162	25
Despojos de id. . . . .	15	48
Cabritos . . . . .	3	
Conservas . . . . .		
Aceitunas . . . . .	7	70
Carbón vegetal . . . . .	19	18
Id. cok. . . . .		
Sal . . . . .		
Pescado fresco . . . . .	23	94
Comerciantes exportación . . . . .		
Sal id. . . . .		
Sardina salada . . . . .		
Impuesto transitorio 2 <sup>o</sup> . . . . .		
Total . . . . .	1029	41

Reus 23 Enero de 1899.—El Administrador, Antonio Vidiella.

Diversiones públicas

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela cómica

DE

DON JOSÉ GIL.

Función para hoy.—2.º de abono de la 2.ª serie.—Se pondrán en escena las zarzuelas «*La marcha de Cádiz*», «*El primer reserva*» (estreno), y «*La buena sombra*».

Entrada á localidad 3 reales.—Id. al paraiso 2.—A las 8 y media.

Recomendaciones

EN VENTA

Hay para vender en la Granadella un molino harinero de vapor en el que pueden instalarse otras industrias.

Dirigirse á Ramón Gassó de La Granadella.

Venta en esta ciudad de dos casas: calle de Jesús, esquina al arrabal de Jesús y calle de Barreras y otra, calle de Montserrat, número 11.

Dirigirse al mismo señor Gassó.

ALMACENES

Hay para alquilar unos muy grandes almacenes propios para tinas como así mismo para toda clase de artículos.

Hay una cuadra que está entarimada, también en perfecto estado.

En el propio local, se halla también un espacioso patio que reúne inmejorables condiciones.

Darán razón en la Plaza de San Narciso número 7—1.º, Reus.

EN VENTA

Lo está toda la estantería de juguetes de la tienda de don José Olivé, instalada en la calle de Jesús número 18. Para informes dirigirse al mismo dueño.

También tiene en venta un carrito con muelles, asientos y arriaderos, todo en buen estado.

TIENDA DE MERCERIA

Hay una en venta en un punto céntrico de esta ciudad y con mucha parroquia.

Para informes, dirigirse á esta imprenta.

Teatro

Hay uno para vender en buen estado, con todos los enseres necesarios para dicho objeto.

Informarán en esta imprenta.

Compra y venta de fincas

y préstamos con hipoteca. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º, Reus.

Telegramas

Madrid, 23.

Se asegura que el señor Carvajal, aprovechando el disgusto que reina entre ciertos elementos del partido progresista contra la jefatura de Esquerdo, trabaja para erigirse en jefe de los descontentos.

Se dice que la persona que más está influyendo cerca de los tagalos para conseguir la libertad de los prisioneros es el director de una Compañía marítima de Filipinas. De esto parece que habla Ríos al ministro de la Guerra en el despacho de ayer.

El primer día que firme el ministro de la Guerra se firmará el pase á la reserva de M. de Velasco. Suenan varios nombres para ocupar esta vacante. Palacios, director de la guardia civil, también pasará á la reserva en la primera quincena de Febrero, pero su plaza se amortizará.

«*La Reforma*» dice que el ministro de la Guerra se encuentra un poco delicado, y que quizás no vaya al banquete de Palacio por este motivo. Irá si se mejora.

La misma «*Reforma*» confiesa que ha visitado á Silvela y que éste no tiene ninguna carta de Weyler.

Ocupándose de asuntos militares, dice «*La Reforma*» que Correa tiene dos proyectos para la amortización de vacantes: uno para el generalato y otro para los jefes y oficiales.

Correa quiere que se cumpla el artículo 4.º del Reglamento de ascensos en tiempo de paz. Se amortizará el 50 por 100 y el otro 50 por 100 se proveerá por antigüedad.

En cuanto á los capitanes generales, el ministro cree que no debe concederse este empleo mas que al general que hubiese salvado al país en un momento dado. Entiende que no debe existir tal cargo, ó cuando menos haber solo una plaza de capitán general. Así, procurará amortizar estas plazas por medio de una ley.

En los retiros tiene Correa también un criterio fijo: No deben concederse los retiros mas que por fuerza, esto es, por haber llegado á la edad reglamentaria. A los que no se hallen en este caso, debé dárselos la licencia absoluta.

Digan lo que quieran, signe Correa, en el proyecto del servicio general militar obligatorio no se admitirán reducciones ni sustituciones por ningún concepto.

Con los 23,000 que aun quedan en Cuba, los repatriados de la Gran Antilla pasan de 150,000. La repatriación cuesta mas de 45 millones. La cantidad que se debe al ejército de Cuba pasa de 85 millones. Llegan á 80,000 los soldados y oficiales que han sido enterados en Cuba por heridas ó por el vómito.

La minoría republicana no concurrirá al Congreso hasta que esté ratificado el tratado de paz.

Entre los indultos que se firmarán figura el del segundo teniente Sevilla, condenado á la última pena.

«*El Liberal*», después de explicar que con el indulto á los periodistas éstos no salen de la cárcel, cree que en el indulto general que se concede hoy no sucederá lo propio y podrán ser puestos en libertad dichos periodistas.

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Salidas de Reus	Salida de Salou
Mañana 4'10	Mañana 4'59
» 9'06	» 10'40
Tarde 2'32	Tarde 5'15
» 5'43	Noche 7'25

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.



# Gran deposito de papeles pintados

para decorar habitaciones y Glacier ó Diafania para cristales

Esta casa vende a los mismos precios de fábrica y recomienda para beneficio del público que no compren antes de ver los géneros y precios.  
Para habitaciones los hay desde 0'20 céntimos el rollo, para cristales de 4 pesetas el rollo; largo 8 metros, ancho cincuenta centímetros.  
Estas ventas se efectuarán Calle Petritzol número 9.  
La tienda del número 4, es para las ventas al por menor, y por lo tanto los precios son más subidos.

LA CORRESPONDENCIA

Almacén de José Ventura y Millás.-Petritzol núm 9.

BARCELONA

# EMULSION NADAL

de aceite pur de hígado de bacalao con glicerofosfatos hipofosfitos de real y sosa.  
ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.  
Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes: crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene ochenta por ciento de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras. Es buena, económica y española. La de Scott's yanki no la usan, recomiendan ni venden los españoles. Al que presente otra tan buena M.L. pesetas.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal y principales farmacias.

En Reus: B. CARPA



DEPOSITO GENERAL  
San Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escrófula, etc.  
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 30 Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4fr. 2fr. 25; JARABE, 3fr.

**DEHAUT**  
DE PARIS  
no fiteben en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**SANDALO SOL** ESSENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL  
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vias urinarias. Precio 2 ptas. 50 cts.

**TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS**  
Se curan seguramente con **PERLAS ANTISEPTICAS SOL**  
a base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

**MORRHUOL CON HIPOFOSFITOS SOL**  
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y Américas

# Al Escudo de Reus

Gran establecimiento de sastrería MONTEROLS; 4 Y 6.-REUS  
Temporada de invierno  
Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes a precios sumamente reducidos.

Vino iodo-tánico fosfatado  
**GIMBERNAT**  
Medicamento de gusto agradable superior al ACEITE DE BACALAO  
EMULSIONES en la curación del escrófulismo tumores fríos, linfatismo debilidades nativas ó adquiridas, menstruaciones difíciles, etc. etc.  
FRASCO, 2 ptas.--6 ptas. 10  
REPRESENTANTE  
**D. TOMÁS VALLÉS**  
MONTEROLS DROGUERIA

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**  
aprobados por la ciencia y la experiencia  
Mata lombrices Gimbernát remedio seguro é inofensivo. Caja 3 reales.  
Callicida Gimbernát 12 años de éxito. Frasco 1 reales.  
Pastillas Gelatinosas Cloroborodísticas á la cocaína contra las afecciones de la boca, garganta y laringe indispensible á oradores y cantores. Caja 8 reales.  
Jarabe contra el catarro Coqueluche o Tos ferina. Frasco 8 REALES.  
14, Asalto, 14  
BARCELONA. FARMACIA Abierta toda la noche

**JARABE DE HIPOFOSFITOS GIMBERNAT**  
11 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO  
EXACTAMENTE DOSIFICADO Y SIN PREGIPITAR NUNCA  
Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de AP-TITO DBLIDAD, DBNUTRICION, DESARREGLOS NERVIOSOS IMPOTENCIA, etc., etc.  
Frasco 10 reales.--6 frascos, 50